



PROCESO SELECTIVO SECRETARIA INTERVENCION CON CARÁCTER INTERINO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 282/19

Visto que, con fecha 07/08/2019, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso para la provisión del puesto de SECRETARIA INTERVENCION, reservado a habilitado con carácter nacional, mediante nombramiento interino.

De conformidad con las convocatoria y sus bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 244 de fecha 05/07/2019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Candidatos presentados	Documento de Identificación	Registro de Entrada
INES VICENTE CHARCO	*****688-N	604
FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO	*****820-R	613
MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ	*****367-C	629
FRANCISCO JOSE GARCIA SALAS	*****769-Y	646
MARIA TERESA GARCIA POLEO	*****301-N	654
JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ	*****942-Y	655
FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ	*****916-Q	661
ROCIO PAULA GARRIDO	*****269 - F	668

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO. La composición del Tribunal y fecha de realización de baremación se publicará por Resolución de la Alcaldía.

Código Seguro de Verificación	IV6Q6KHSPIESJ2G24PUGNYSEP4	Fecha	12/08/2019 13:53:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ELENA PRIO MIRAVET (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6Q6KHSPIESJ2G24PUGNYSEP4	Página	1/2





Ayuntamiento de
El Granada

N.º Expte: 2019/CDE_02/000008

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sede.elgranado.es/> y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión, la presente Resolución, y, dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En El Granada, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Mónica Serrano Limón

ANTE MÍ, a los efectos de fe pública para su inclusión en el libro de Resoluciones,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Código Seguro de Verificación	IV6Q6KHSPIESJ2G24PUGNYSEP4	Fecha	12/08/2019 13:53:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ELENA PRIO MIRAVET (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6Q6KHSPIESJ2G24PUGNYSEP4	Página	2/2

